Agencia de Desarrollo Rural	**ACTA DE INICIO**	**Código**	F-GCO-001
		Versión	4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 12862026 DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:	*PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS Y A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES EN PROCESOS DE ACCIÓN COLECTIVA, CON ENFOQUE TERRITORIAL.*
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	LISETH NATALIA NARANJO PINTO
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.900.000)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previa suscripción del contrato y acta de inicio. Atendiendo al principio de anualidad este no puede sobrepasar del 31 de diciembre de la respectiva vigencia.
FECHA INICIO	02 de febrero de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de julio de 2026

REQUISITOS DE EJECUCION	**SI**	**NO**	**N.A.**	**FECHA**
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales	X			29/01/2026
Registro presupuestal No RP (140426)	X			28/01/2026
Aprobación de garantías No de póliza			X	N.A.

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de febrero de 2026, se reunieron LISETH NATALIA NARANJO PINTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.760.621 y la Vicepresidencia de Proyectos, ejercido por ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.65 7.386 en calidad de supervisora del contrato 12862026 del 28 de enero de 2026, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

Firmado digitalmente por ZAMBRANO ALMANSA ELIANA TERESA

ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA
Supervisor

LISETH NATALIA NARANJO PINTO
Contratista